



**UNIVERSIDAD  
DE ATACAMA**  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
Y EDUCACIÓN  
Departamento de Educación Física,  
Deportes y Recreación

**SUSTENTOS TEÓRICOS DE LOS ACTUALES PROGRAMAS DE  
EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD QUE SE DESARROLLAN EN LA  
EDUCACIÓN FORMAL CHILENA**

Seminario para optar a Grado de Licenciado en Educación y  
al Título de Profesor de Educación Física

Profesor Patrocinante: Mg. César Araya Zarricueta.

Autores del trabajo de finalización de estudios:

Sebastián Yáñez González

Luis Villarroel Torres

Marcelo Rojas Espinoza

Copiapó, Chile 2020

## **Agradecimientos:**

A nuestras familias que han resistido todos los embates del destino.

A nuestros (as) amigos (as) que nos apoyan y nos depositan su energía, quienes crecieron junto a nosotros en este camino.

A nuestros profesores (as) que alimentaron nuestra búsqueda por el saber, gracias por no abandonar a estas manzanas podridas.

A nuestro profesor César Araya Zarricueta, no es menor mencionar que sin su ayuda nosotros no seríamos nada en este fatídico año. Gracias por su apoyo, paciencia y tolerancia. Seremos sus estudiantes, pero desde hoy le llamamos amigo por toda la energía brindada y depositada.

Y a todos nuestros estudiantes que han sido y serán el motor para trabajar día a día, por un cambio en el mundo.

Descansa y disfruta compañera, tu camino también era destinado a estas fechas.

Finalmente indicar que nada fue casual, todo fue relativo, la verdad nunca será absoluta y todo dependerá de los ojos con los que miremos el mundo. Lo logramos.

## TABLA DE CONTENIDOS:

RESUMEN .....	4
CAPÍTULO I.- INTRODUCCIÓN .....	5
1.1.- Planteamiento del problema .....	7
CAPÍTULO II.- Marco Teórico .....	9
2.1.- Historia de la EFi en Chile .....	9
CAPÍTULO III.- Diseño Metodológico .....	30
3.1. Tipo de Investigación: .....	31
3.2.- Procedimientos: En Los Procedimientos Por Lo General Se Abordan Los Aspectos De Orden Metodológico Que Guiaron El Proceso: .....	31
CAPÍTULO IV.- Análisis E Interpretación De Los Resultados.....	34
<b>Tabla 1:</b> Predominancia En Nacionalidad De Autores En El Eje “Habilidades Motrices” Y Sus Objetivos De Aprendizajes.....	34
<b>Tabla 2:</b> Predominancia En Nacionalidad De Autores En El Eje “Vida Activa Y Saludable” Y Sus Objetivos De Aprendizajes .....	35
<b>Tabla 3:</b> Predominancia En Nacionalidad De Autores En El Eje “Seguridad Juego Limpio Y Liderazgo” Y Sus Objetivos De Aprendizajes .....	36
CAPÍTULO V.- CONCLUSIÓN .....	38
CAPÍTULO VI. - REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	40
CAPÍTULO VII: ANEXOS .....	42

## RESUMEN:

El presente trabajo de investigación se concentra en el estudio y revisión de las bases del currículum educacional, con el fin de determinar las teorías, corrientes y autores que sustentan los actuales programas de la asignatura Educación Física y Salud, que se desarrollan desde el año 2013 en la educación formal chilena. Con un tipo de investigación cualitativa, se recurrió al diseño de un instrumento para la realización de una categorización de autores, búsqueda bibliográfica y elaboración documentaria de tipo exploratorio. El estudio se centralizará en el análisis de contenido de los documentos antes presentados y los programas de estudio de la asignatura de 1º básico a 4º medio, considerando el análisis de la información obtenida. Los pasos metodológicos que guiaron la realización de este seminario fueron la formulación de la investigación, revisión exhaustiva de la bibliografía, análisis de las Bases Curriculares para lo cual se consideró la creación de una ficha bibliográfica y un cuadro comparativo.

El resultado más relevante de este estudio es la marcada influencia en los ejes curriculares, de referentes teóricos con énfasis en un modelo integral, destacando una predominancia en la importancia del Eje Habilidades Motrices evidenciado y respaldado de forma internacional.

**Palabras Claves:** Educación Física y Salud, Bases curriculares, Ejes curriculares y Objetivos de aprendizaje.

## CAPÍTULO I.- INTRODUCCIÓN

El presente seminario de titulación, se enmarca en la Línea de Investigación del Departamento de Educación Física, Deportes y Recreación de la Universidad de Atacama denominada “Dirección del proceso enseñanza aprendizaje” y tiene por propósito determinar las teorías, corrientes y autores que sustentan los actuales programas de Educación Física y Salud establecidos por el Ministerio de Educación Chileno (En adelante Mineduc) y que orientan el desarrollo de los contenidos de la asignatura en la educación formal del país.

La motivación para seleccionar este tema ofertado por un académico de la carrera de Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Física, (en adelante la Carrera), estuvo condicionada en el interés de reconocer la historia chilena de la Educación Física (en adelante EFi) y especialmente en el proceso de creación de los lineamientos para la orientación en la dictación de la asignatura, en los diferentes establecimientos educacionales del país. Dichos lineamientos se asocian predominantemente a las Bases Curriculares, (En adelante BCCH) ya que, *“les dan a los docentes una noción clara y focalizada de hacia dónde deben dirigir su práctica pedagógica. Esto significa orientarlos sobre qué contenidos son cruciales para el aprendizaje del alumno, tanto para lograr conocimientos esperados como para desarrollar habilidades importantes”*. (Reyes, 2015).

Porque la Ley General de Educación (en adelante LGE) implementada el año 2009, establece nuevas exigencias curriculares. Entre ellas se destaca:

**a)** Un listado único de objetivos de aprendizaje, (en adelante OA), formulados de forma clara y precisa:

- Lo mínimo que todo estudiante debe aprender cada año.
- La base sobre la que se construye los programas del Mineduc y los propios.

**b)** Nuevos objetivos generales para el ciclo básico (1º a 6º básico)

**c)** Reducción de la carga curricular, dejando a disposición de los establecimientos el 30% del tiempo escolar.

Es por todo esto, que el equipo de investigación consideró relevante esta temática, ya que, el lector en los siguientes capítulos del trabajo, podrá permitir revisar la historia de la disciplina, verificar las orientaciones didácticas definidas en las BCCH para esta asignatura en los programas de estudios, su organización curricular y especialmente los sustentos que cimentaron su elaboración, algo que asume mayor importancia debido al rol que adquiere la asignatura como contexto de promoción de salud y formación hacia hábitos de vida saludable.

Ahora, ¿por qué el Mineduc define crear las nuevas BCCH?

La práctica de actividad físico-deportiva ha adquirido en los últimos años una gran consideración como factor de mantenimiento y mejora de la salud. Esta valoración social de las actividades físicas como expresión de una cultura del bienestar, ha suscitado un fuerte interés en los planteamientos políticos actuales y, por consecuencia, un reflejo importante dentro de los currículums educativos (Vizúete, 2002).

Este trabajo es un análisis histórico lógico de la influencia que han tenido dichas teorías corrientes o autores en los responsables de formular estos planes y programas, específicamente los integrantes de la Unidad de Currículum y Evaluación (En adelante UCE), del Mineduc.

La metodología utilizada para cumplir con los objetivos propuestos para este estudio, fueron la formulación de la investigación, revisión exhaustiva de la bibliografía, análisis de las BCCH, recopilación de evidencias internacionales para lo cual se consideró la creación de una ficha bibliográfica, cuadro comparativo y finalmente el análisis e interpretación de los resultados.

Los resultados más relevantes es la amplia influencia en los ejes curriculares que inclinan una tendencia marcada hacia el modelo integral de David L. Gallahue de nacionalidad canadiense. Además, destacando una evidencia internacional en el eje Habilidades Motrices.

### **1.1.- Planteamiento del problema**

¿Concuerda el nuevo programa con el marco teórico y los avances didácticos y metodológicos que en el campo de la enseñanza de la EFi existen actualmente?

### **1.2.- Delimitación del problema:**

El estudio se delimitará a revisar las BCCH del Mineduc, lo que considera la revisión de documentos con las actividades previas a su formulación, programas de estudios, los subsectores de aprendizajes definidos para cada nivel. (ciclos escolares), los Ejes curriculares y los Objetivos de aprendizajes establecidos para cada uno de ellos.

La investigación se enmarcará en establecer teorías, corrientes y autores que principalmente ejercieron como influencia en las actuales bases curriculares. Además, incorporar la temática histórica en la que se ha consolidado la EFi como una asignatura escolar.

### **1.3.- Objetivos:**

Los objetivos de este Seminario de Titulación son:

#### **Objetivo general:**

- Determinar teorías, corrientes y autores que sustentan los actuales programas de EFi y Salud, que se desarrollan en la educación formal chilena.

### **Objetivos específicos:**

- Analizar los aspectos BCCH de la asignatura EFi y Salud. Su estructura, evidencias y validaciones internacionales. A través de una postura crítica y reflexiva.
- Identificar los referentes teóricos que sustentan BCCH de la asignatura EFi y Salud, a través de una matriz de información.
- Análisis histórico de las BCCH.

### **1.4.- Justificación del estudio:**

A pesar que las actuales BCCH ya llevan más de cinco años orientando los planes y programas de la asignatura EFi y Salud de los establecimientos educacionales del país, este equipo de investigación se motivó a participar en el diseño e implementación de una investigación, con una metodología basada en la revisión bibliográfica, para identificar de manera ordenada y sistemática cuales fueron las tendencias y referentes teóricos que influenciaron en el equipo de profesionales de la UCE de EFi, que trabajaron en la creación de estas nuevas bases y así comprender el porqué de sus postulados, junto con las definiciones de sus propuestas, lo que asume mayor importancia dado los resultados de las encuestas nacionales de salud realizadas en el país y el rol que adquiere la asignatura, como contexto de promoción de salud y formación de hábitos pensando en una vida saludable.

## CAPÍTULO II.- MARCO TEÓRICO

### 2.1.- Historia de la EFi en Chile

Los antecedentes que existen en relación con la historia de la EFi en Chile, además de escasos, son un claro ejemplo de cómo el proceso de aprendizaje y el rol social de la disciplina se han asociado, casi exclusivamente, al ámbito deportivo (Marón, 2007; Modiano, 1997; Muñoz, 2001), estableciéndose una relación directa y acrítica entre deporte y educación.

Al buscar minuciosamente, los referentes de la práctica educativa-física desde una esfera pedagógica-escolar, es posible identificar la disputa de dos grandes perspectivas: la primera representada por la gimnasia alemana, la segunda por la gimnasia sueca. Las ideas de ambas corrientes gimnásticas se instalaron como foco de análisis de los intelectuales de la época en relación a la disciplina, estableciéndose una clara disputa entre los que defendían una de las dos corrientes mencionadas y rechazando la otra. "Aquí en Chile, siempre he creído que para abrir una polémica razonada acerca de ambos sistemas de EFi no debemos personificar los hechos y atacar. (...) ¿Por qué pues, nosotros no imitamos el ejemplo que dan estas naciones y formamos también nuestro sistema de EFi?" (Matus, 1904: 34-52).

Las características de la enseñanza de la EFi hacia finales del siglo XIX y principios del XX estuvieron centradas en la higiene y la moral, siendo coherente con las dos perspectivas presentes, pero, además con el modelo de validación del conocimiento altamente calificado desde el pensamiento europeo: el positivismo. Con relación a este pensamiento, Valentín Letelier, intelectual chileno destacado en el ámbito educativo y afín con el pensamiento positivista de la educación, señala que "en el sistema integral de educación positiva: la higiene, la gimnástica (...) enseñanza que propende a desarrollar

los órganos físicos" (Cit. en Flores y Riviera, 2003: 156) deben ser incluidas. Nos encontramos, entonces, con una EFi instrumental que busca, a través de la instrucción, la obtención de beneficios para una sociedad productiva (Martínez, 2012).

Una de las medidas para terminar con la alta mortalidad infantil fue la instauración de la obligatoriedad de la enseñanza de la higiene en los colegios fiscales, a partir de la promulgación de un Decreto Ley en el año 1872. Asimismo, la defensa de los nuevos territorios adquiridos por el Estado chileno luego de la Guerra del Pacífico, fue posicionando públicamente la necesidad de la implementación de la EFi en los liceos nacionales, actividad indispensable para mejorar el orden social y la salud pública del país.

En este escenario, en 1883 se dictó un decreto que estableció la inclusión optativa de la EFi en la Educación Primaria. Alrededor de seis años después, el 10 de enero de 1889, se promulgó un decreto que estableció la obligatoriedad de la EFi. Esta resolución formaba parte de las reformas educacionales impulsadas por el Gobierno de José Manuel Balmaceda (1886-1891) para ampliar el sistema educativo nacional. Con esta medida, no solo se intentaba formar infantes fuertes y con buena salud física, sino que además se buscaba, mediante ejercicios físicos, educar su personalidad y su voluntad, ambos aspectos importantes de la educación integral -intelectual, física y moral- que se pretendía para los educandos. A partir de la promulgación de este decreto, la EFi entró paulatinamente a las aulas y se creó la primera escuela de formación de profesores del área. El año 1906 se iniciaron formalmente las clases en el Instituto de Educación Física y Manual, institución que formó, preparó y especializó al profesorado que impartiría la asignatura de EFi en los establecimientos educacionales de nuestro país. Su primer director fue Joaquín Cabezas, profesional que ejerció una gran influencia en la promoción y desarrollo de las actividades físicas y educativas a nivel nacional.

Es a partir de esto que se considera esencial una EFi para las masas populares cuyos propósitos principales eran el fortalecimiento de la raza, el desarrollo del trabajo industrial y la consecución de una fuerte disciplina corporal, y una EFi para la clase dirigente focalizada en la satisfacción de sus impulsos y necesidades físicas para la competencia, el ocio y los deportes.

Es preciso indicar que las corrientes europeas relacionadas a la EFi, son las que influenciaron los primeros años de la disciplina en el país, transformándose en la base de lo que hoy existe en términos de sus paradigmas, orientaciones y alcances (Cornejo et al., 2011; Poblete, Moreno & Rivera, 2014; Obregón, Martínez, Cresp, Arellano & Vargas, 2015).

Ya entrada la década de 1920 se vio un fuerte avance e impulso en la EFi nacional, principalmente por la participación más activa del Estado en esta materia. En 1923 se crea la Comisión Nacional de EFi, que tenía como principal función fomentar, organizar y planificar la política estatal nacional en relación a la EFi (Castillo, Canan & Starepravo). Luego, en 1928, se crea la Dirección General de EFi, que intentaba tener una mayor influencia del Estado en la población tomando en consideración que desde 1927, el país se encontraba bajo un régimen de dictadura militar y existía una crisis política y social generalizada (Cornejo et al., 2011).

En 1925, el plan de estudios sufrió una modificación que consistió en pasar de 3 a 4 años de formación e incluía como requisito de titulación el desarrollo de una memoria de título y una práctica docente en el último año de estudio (Véliz et al., 2015). En 1927, el Instituto pasa a llamarse Escuela de EFi y dependía administrativamente del Mineduc. En mayo de 1931, se creó el Consejo Superior de EFi, a partir de las reformas iniciadas por la dictadura militar e inspiradas principalmente por motivos políticos y, curiosamente, pasa

a depender del Ministerio de Guerra, quedando bajo su tuición la Dirección General de EFi y con ella, la Escuela de EFi, (Bisquertt, 1957).

Esta es la primera vez que la formación de los profesores pasaba a depender de un organismo no pedagógico y la fundamentación que se entregó fue que, el Ministerio de Guerra disponía de elementos más adecuados para el desarrollo de las actividades propias de la EFi. (Cornejo et al., 2011; Muñoz 2001).

El año 1934 tiene relevancia también en la historia de la EFi nacional y la formación de profesores, por cuanto se publica el primer Boletín de EFi que, posteriormente, pasaría a llamarse Revista Chilena de EFi (1951), siendo así la primera publicación científica de Hispanoamérica. Esta revista se caracterizó por presentar en cada uno de sus números los avances investigativos de los profesores que conformaban el Instituto de EFi y algunos aportes de profesores extranjeros. La mayoría de los escritos publicados presentaban orientaciones hacia lo corporal, la motricidad desde el punto de vista de la práctica asociada a EFi y artículos correspondientes a la perspectiva biológica (Poblete, Moreno & Rivera, 2014).

En el año 1942, el médico y profesor de EFi Luis Bisquertt Susarte, asume la Dirección del Instituto de EFi sucediendo al profesor Joaquín Cabezas, momento en el que comenzó a fomentar dos líneas que fundamentaban la enseñanza de la EFi: una Línea Social y otra Biológica (Cornejo et al., 2011). Junto con eso, se establece un nuevo reglamento y se reestructura el Plan de Estudios incorporando materias como fútbol, básquetbol y atletismo para hombres y para mujeres de forma separada, además de danzas folclóricas el año 1943. (Bisquertt, 1957). Durante las próximas décadas, el Estado asume un rol más dinámico en lo que a EFi se refiere puesto que se enfatiza el desarrollo igualitario del cuerpo (preparación física), la moral y el intelecto (Cornejo et al., 2011), situación que se condice al revisar las incorporaciones que el Instituto de EFi hace al currículum.

En la década de 1960, comienzan a emerger nuevas propuestas para la formación de profesores de EFi en el país, es así como luego de más de medio siglo en esta tarea, el Instituto asume el acompañamiento de la sede Valparaíso de la Universidad de Chile (actualmente Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación), quienes, en 1962, se transforman en la segunda institución nacional en formar profesores de la disciplina. El año 1963 se suma la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y, posteriormente en 1969, la sede Maule de la Pontificia Universidad Católica de Chile (actualmente Universidad Católica del Maule), entre otras.

A partir de 1973, las instituciones formadoras de profesores pierden su categoría profesional (formación universitaria) relegándola a un nivel técnico (1981). Según Cornejo, Matus & Vargas (2011), esta situación, aunque fue resuelta años más tarde, mermó el prestigio de la Pedagogía como Carrera, perdiendo también el valor social y estatus dentro de las carreras profesionales del país. En esa misma línea, a mediados de la década de 1980, se aprueba el Plan de Estudios de una Carrera de Pedagogía en una Institución no universitaria, el Instituto Profesional Blas Cañas (actualmente Universidad Católica Silva Henríquez), convirtiéndose así en la primera institución académica privada en impartir este tipo de formación. Luego de eso, serán muchas las instituciones privadas que presentarán sus propuestas para la formación de profesores de EFi en Chile (Véliz et al., 2015)

Al asumir en el año 1973 el rol de jefe de estado el Dictador Augusto Pinochet Ugarte, las políticas educativas en general van a tener una importante transformación. El Estado se desliga de la educación y entrega a la administración municipal y a los privados el desarrollo de la educación nacional. Respecto específicamente a la EFi, no se desarrollan acciones relevantes, la EFi ya está instaurada y validada como una asignatura propia del currículum escolar chileno.

Una vez finalizado el periodo de la dictadura, asume la presidencia del país Patricio Aylwin Azocar (1990 – 1994) bajo su mandato se crea el Programa “Formación Física de la Juventud”, en el cual se orientan muchas acciones a potenciar el deporte tanto en el ámbito preescolar, escolar y universitario, desde una perspectiva social, integradora, recreativa, formativa y competitiva.

En el ámbito de la EFi, la nueva Ley del Deporte N° 19.712, gestionada bajo el gobierno de Eduardo Frei Ruiz Tagle (1994-2000), pero promulgada con fecha 22 de enero del 2001 durante el gobierno de Ricardo Lagos Escobar (2000-2006), otorga un reconocimiento a la EFi en la escuela y propone que el Mineduc establezca un sistema nacional de medición de la calidad de la Educación Física y deportiva (SIMCE) para que sea aplicada al finalizar la Educación Básica (Art. 5° Ley 19.712). Este sistema, sólo se implementará el año 2010, bajo el primer gobierno de Sebastián Piñera Echeñique.

La asignatura de EFi en Chile hasta la actualidad tiene un carácter obligatorio durante toda la formación escolar y en los últimos cinco años su currículo ha sido sometido a diferentes reformas (más horas de clases en la enseñanza básica, inclusión de objetivos actitudinales o aplicación de un sistema de medición de la calidad de la Educación (SIMCE), motivo por el cual ha sido sometido a la crítica pedagógica en varias oportunidades. No obstante, con fecha 17 de mayo de 2019 el Consejo Nacional de Educación aprobó que a partir del año 2020 la Educación Física tenga un carácter optativo en los dos últimos años del currículo escolar, que corresponde a tercer y cuarto año medio. (Mujica, 2019).

La EFi, si bien depende directamente del Mineduc, posee líneas de acción en conjunto con el Instituto Nacional de Deportes, (IND) y con el Ministerio de Salud, (MINSAL). Con el primero de ellos principalmente por el

SIMCE y los Juegos Deportivos Escolares; y con el segundo, por el énfasis que se otorga durante la última década a la relación entre Actividad física y salud, donde las orientaciones señalan a la EFi, como una herramienta útil para el combate del sedentarismo y obesidad.

A continuación, se presenta una figura de elaboración propia con el cronograma de los hechos relevantes de la historia de la Educación Física en el país.

Decreto Ley en el año 1872 Obligatoriedad de la enseñanza de la higiene en los colegios fiscales	El año 1906 se iniciaron formalmente las clases en el Instituto de Educación Física y Manual	Se publica el primer Nro. de la Revista Educación Física, Chile. Boletín del Instituto de Educación Física de Chile, (1933)	Primer paso para constituir el CANEF (1985)	Se fijan planes de estudio en escuelas especiales (1990)	Se realiza el primer SIMCE en Educación Física (2010)	Se aprueban los planes y programas de estudio (2012)
10 de enero de 1889, se promulgó un decreto que estableció la obligatoriedad de la Educación Física.	Se establece el primer Plan de Estudios para formar profesores en el Instituto Superior de Educación Física (1912)	Se crea la Carrera de Educación Física en la Universidad de Playa Ancha (1962)	Encuesta de práctica de ejercicio (1988)	Se aprueban los planes y programas de estudio. (1996 a 2002)	Se incorpora el Concepto Salud (2013)	

**Fig.1 Cronograma con hechos relevantes en la Historia de la EFi en Chile.**

## **2.2.- Área de EFi de la Unidad de Currículum y Evaluación (UCE) del Mineduc.**

Desde los inicios de la década de los noventa, en el contexto de la vuelta a la democracia, el Estado Chileno, a través del Mineduc, impulsó nuevas políticas educativas que buscaron alcanzar objetivos de calidad y

equidad en los contextos y resultados del aprendizaje escolar, redefiniendo el papel de la educación como una de las bases para el desarrollo de una sociedad más justa. A la base de estos cambios estaba el requerimiento de una formación de las nuevas generaciones, tanto desde la perspectiva de la competitividad en términos económicos, como de la integración social, en términos de una base social y moral que favoreciera la sustentabilidad democrática de país (Cepal, 1990).

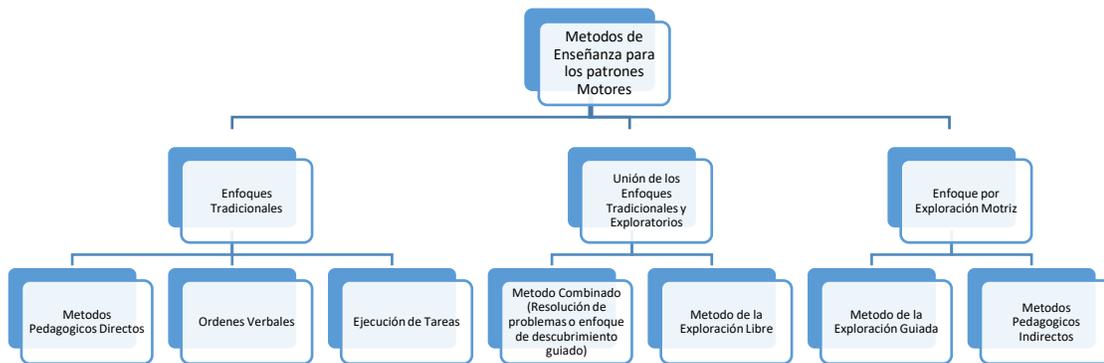
Entre los cambios realizados, y desde la perspectiva del desarrollo curricular, se estableció un nuevo Currículum para la Educación Básica en 1996 y, a principios del año siguiente, luego de la aprobación del Marco Curricular que entrega las directrices generales y específicas definidas para orientar la enseñanza del primer ciclo básico, se comenzó a implementar la reforma curricular en este ciclo. (Unesco-IBE, 2004). En 1998 se aprobó el Currículum para la Educación Media, y se inició en 1999 un proceso gradual de implementación, en paralelo con el segundo ciclo básico, culminando en 2002 la primera etapa de la reforma curricular con la completación de la entrada en vigencia para todos los niveles de la educación escolar, (Gysling, 2003). Proceso en el cual también participó el Departamento de Educación Física de la Universidad de Atacama, capacitando a los profesores de EFi de toda la tercera región.

Durante este período de diseño y producción curricular se crea en el Mineduc, la UCE, centrada principalmente en la elaboración de propuestas curriculares para responder a la sociedad y a los tiempos, y los requerimientos de rediseño de la experiencia formativa que se plasman en el currículum nacional, a través de las definiciones de objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios y la elaboración de planes y programas de estudio, conforme a las definiciones establecidas en la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) de 1990. Esta normativa legal enmarcó las definiciones curriculares hasta la promulgación de la LGE el año 2009, que se concordara

en el contexto de la discusión realizada luego de la llamada Revolución Pingüina, en 2006. (Arratia, A., Latorre, M., & Vargas, E. 2018). El término Currículo ha sido de uso común en el sistema educacional de Chile desde el último tercio del Siglo XIX, cuando las autoridades educacionales de la época, siguiendo modelos de Alemania, implantaron un Plan de Estudios concéntrico. Por más de un siglo el concepto predominante en la normativa y la cultura docente, entendió por currículo la definición por el Mineduc del conjunto de objetivos y contenidos de aprendizaje organizado por áreas de conocimiento y actividades, en una secuencia temporal determinada y con cargas horarias definidas para cada una de sus unidades o segmentos (asignaturas ayer, sectores o áreas curriculares hoy).

Currículo, entonces, históricamente fue la prescripción, obligatoria para todo el sistema escolar, de un Plan de Estudios, o definición de áreas de conocimiento, tiempos de trabajo asociados y su secuencia en el total de la experiencia de la escolaridad, y un programa de estudios, o los OA, contenidos y orientaciones didácticas para el docente organizados por unidades en cada año escolar, (Cox, 2011). Con el fin de promover una discusión informada, abierta y participativa respecto a la política de desarrollo de las definiciones curriculares nacionales, se constituyó una Mesa de Trabajo a la cual fue convocada una amplia gama de actores tanto del mundo educacional público y privado, del mundo académico, social, laboral y cultural, como también quienes fueron coordinadores nacionales de la UCE de distintos gobiernos, con el propósito de asegurar una adecuada representación para generar recomendaciones en torno a la Política de Desarrollo Curricular.

A continuación, se presenta una figura de elaboración propia con el resumen de métodos de enseñanza.



**Fig.2 Cronograma de Métodos de Enseñanza Para los Patrones Motores.**

La revisión de los objetivos de aprendizajes y los indicadores, permitirá detectar si los docentes de EFi de nuestro país cuentan con lineamientos curriculares, que les permitan disminuir los errores en la preparación, desarrollo y evaluación de los aprendizajes, ya que si existen problemas en la programación curricular ministerial, los docentes deben dedicar más tiempo para las interpretaciones de los objetivos y el posterior establecimiento de indicadores, que a la vez generan incertidumbre por no poder saber si se han tomado las mejores decisiones. La calidad de la EFi a nivel nacional, también depende de los estándares pedagógico y disciplinares del Mineduc y mientras más específicos estén las metas educativas, mejor será la comprensión de los docentes y el debate con respecto al Currículum. (Johnson et al., 2015)

Se considera que los cambios que se están produciendo en la disciplina, han tenido y están teniendo escasa fundamentación científica y política. Se cree, entonces, que las políticas educativas del área requieren, de manera urgente, análisis que nos permitan ir transformando la EFi en una asignatura más preocupada por las desigualdades sociales y orientadas hacia la reconstrucción del conocimiento que los estudiantes poseen en relación a las prácticas corporales trabajadas en la EFi escolar. (Moreno et al., 2014)

Es por esto que en el Ajuste del año 2009 se revisó la estructura curricular con el propósito de mejorar la secuencia y progresión, para ello, no

sólo se realizó una reubicación de algunos contenidos en la secuencia curricular, sino también se reformuló la redacción de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos, con el propósito de mejorar la comunicación del énfasis en el desarrollo de habilidades y hacer explícitos los enfoques disciplinares en los que se sustenta el currículum de cada asignatura. (Espinoza Aros, 2014).

A continuación, se presenta una figura referida a fases del desarrollo motor, basada en David Gallahue,1994.

<b>Edad</b>	<b>Fases del Desarrollo Motor (D.Gallahue, 1994)</b>	<b>Estadios</b>
0 a 1 Año	Fase Movimiento Reflejo	Capacitación Procesamiento
1 a 2 Años	Fase Movimiento Rudimentarios	Inhibición
2 a 3 Años		Pre - control Inicial
4 a 5 Años	Fase Movimiento Fundamentales	Elemental
6 a 7 Años		Maduro
7 a 10 Años	Fase Habilidades Motrices Especificas	Transición
11 a 13 años		Específico
14 Años >	Fase Habilidades Motrices	Especializadas
<b>Utilización Vida Diaria</b>	<b>Utilización Recreativa</b>	<b>Utilización Competitiva</b>

**Fig.3 Mapa Conceptual referido a fases del Desarrollo Motor, Teoría desarrollada por (David Gallahue,1994)**

### **2.3.- Las Bases Curriculares del Sistema Educacional Chileno.**

Para continuar con la revisión de los antecedentes, enfoques teóricos y estudios relacionados a la temática, se considerará el Marco Curricular, como también son denominadas las nuevas BCCH. Según los integrantes de la UCE del Mineduc, “Las BCCH establecen OA que definen los desempeños mínimos que se espera que los estudiantes logren en cada asignatura y en cada nivel

de enseñanza. Estos integran habilidades, conocimientos y actitudes que se consideran relevantes para que los jóvenes alcancen un desarrollo armónico e integral, que les permita enfrentar su futuro con las herramientas necesarias y participar de manera activa y responsable en la sociedad”. Además, “Las BCCH constituyen, asimismo, el referente base para los establecimientos que deseen elaborar programas propios. En este sentido, son lo suficientemente flexibles para adaptarse a las múltiples realidades educativas que se derivan de los distintos contextos sociales, económicos, territoriales y religiosos de nuestro país”.

Existen dos categorías de objetivos de aprendizaje: objetivos de aprendizaje transversales (OAT) que refieren al desarrollo personal y a la conducta moral y social de los estudiantes, cuyo logro no depende de una asignatura específica, sino de la experiencia escolar completa tanto dentro como fuera del aula; y los OA que evidencian de manera clara y precisa cuál es el aprendizaje que debe alcanzar el estudiante para cada asignatura una vez finalizado el año escolar.

El Mineduc, mediante la UCE de la División de Educación General, es el responsable de elaborar las BCCH, las que son obligatorias para todos los establecimientos reconocidos por este Ministerio. Antes de entrar en vigencia, el Mineduc debe presentar las BCCH al CNED para su revisión. En caso de ser rechazadas, deben ir a revisión nuevamente. De ser aprobadas, la modificación se realiza mediante un Decreto Exento, y las nuevas BCCH se difunden a través del sitio web del Mineduc.

Existen dos instrumentos curriculares que facilitan la implementación de las BCCH orientadas al logro de los aprendizajes: Los Programas de Estudios y los Planes de Estudios. Cada establecimiento educacional tiene la libertad de generar sus propios planes y programas (en función de los requerimientos de su comunidad), los que deben ser aprobados por el Mineduc a través de

sus Secretarías Regionales, cautelando que permitan alcanzar los objetivos generales explicitados en las BCCH. En el caso que el establecimiento no disponga de planes y programas propios, obligatoriamente debe ocupar los propuestos por el Mineduc.

En el ámbito de la EFi, el año 2013 existió una reestructuración de sus BCCH, lo que tuvo como primera medida la modificación del nombre de la asignatura, siendo denominada EFi y Salud. Se debe recordar que en las BCCH establecidas en el año 1998, la asignatura EFi se estructuraba por unidades que se diseñaron sobre la base de tres ejes, Estos son:

1. Aptitud física, salud y calidad de vida.
2. Deportes y actividades de expresión motriz
3. Actividades motrices en contacto con la naturaleza.

A partir de estos ejes se constituían en ese tiempo las siguientes unidades:

1. Ejercicio físico y aptitud física
2. Deportes individuales o de superación.
3. Actividades de expresión motriz.
4. Deportes de colaboración oposición.
5. Vida y ejercicio al aire libre.

**¿Cuál fue el cambio que hubo con la reestructuración de las BCCH en el ámbito de la EFi?**

A continuación, se presenta un cuadro comparativo de elaboración propia entre las actuales bases curriculares y el antiguo marco curricular.

<b>Bases Curriculares</b>	<b>Marco Curricular</b>
Reordenamiento de los objetivos de aprendizaje.	Dificultad en establecer un orden de actividades para el aprendizaje.

Se establece una terminología abreviada y sencilla para el docente. Simplificación de la tarea.	Terminología descentralizada, tediosa y banal.
Educación física y salud constituye una asignatura central en la educación escolar.	Establece el deporte como actividad central de aprendizaje.
Mineduc fija una carga horaria mínima en la asignatura de educación. 4 horas obligatorias.	Cantidad horaria insuficiente para la asignatura. 3 horas.
Ley General de Educación (LGE) de 2009.	Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) de 1990.
Inserción del término salud en la asignatura, foco orientado en la vida activa. SIMCE.	No existe eje temático o estándar dentro de la asignatura.
Abordan el concepto de formación general desde el desarrollo de la autonomía del estudiante. es en ese sentido que se incorpora el autocuidado y la autogestión en el fomento de una vida activa y saludable, dentro y fuera de clases.	Se propone lograr una formación general de los estudiantes, pero sólo entrega lineamientos generales.
Objetivos de aprendizaje (OA) que evidencian de manera clara y precisa cuál es el aprendizaje que debe alcanzar el estudiante para cada asignatura una vez finalizado el año escolar. Objetivos de aprendizaje transversales (OAT) que refieren al desarrollo personal y a la conducta moral y social de los estudiantes.	Objetivos Fundamentales Transversales (OFT) Refieren a conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamiento que se espera que los estudiantes desarrollen en el plano personal, intelectual, moral y social.

**Fig.4 Cuadro comparativo Bases Curriculares y Marco Curricular**

Lo que ocurre principalmente es que cambian dichos ejes, de los mencionados anteriormente ya ninguno queda en su estado puro, lo cual permitirá desarrollar los aprendizajes de una manera integral, quedando definidos de la siguiente manera:

- 1.- HABILIDADES MOTRICES.
- 2.- VIDA ACTIVA SALUDABLE.

### 3.- SEGURIDAD, JUEGO LIMPIO Y LIDERAZGO.

**HABILIDADES MOTRICES:** Son el Eje central en esta asignatura ya que su trabajo sistemático contribuye al desarrollo y perfeccionamiento de las destrezas coordinativas, y también la práctica de actividad física y ejercicio aportan al desarrollo óptimo de procesos cognitivos. Por otra parte, las habilidades motrices se encuentran agrupadas en tres diferentes clases, habilidades locomotoras, habilidades manipulativas, habilidades de estabilidad. (Barra, J., Cumian, O. 2015)

**VIDA ACTIVA Y SALUDABLE:** En este Eje se espera que la ejecución de alguna actividad física vaya de menos a más y que paulatinamente lo vayan integrando a su vida cotidiana. Respecto de los aprendizajes relacionados netamente con la higiene, la alimentación saludable y el cuidado corporal, son tomados como hábitos claves para la correcta ejecución de alguna actividad. (Barra, J., Cumian, O. 2015)

**SEGURIDAD, JUEGO LIMPIO Y LIDERAZGO:** En este Eje se espera que los estudiantes puedan realizar la práctica de actividad física cumpliendo las reglas del juego y a su vez asumiendo diferentes roles, siempre teniendo en cuenta el respeto con sus demás compañeros. También se espera que se pueda lidiar con situaciones de discrepancia con sus demás compañeros, como la toma de decisiones, todo esto siempre con respeto. Por otra parte, en este Eje se busca la toma de conciencia del niño (a) a la hora de realizar la actividad física, así como la correcta utilización de los elementos presentes a la hora de realizar algún juego o práctica deportiva. (Barra, J., Cumian, O. 2015).

De estos tres ejes curriculares se desprenden los once objetivos de aprendizaje que serán los referentes que permitirán determinar las teorías,

corrientes y autores que sustentan los actuales programas de EFi y Salud, que se desarrollan en la educación formal chilena.

A continuación, se presenta una figura de elaboración propia con el mapa conceptual de los Objetivos de Aprendizajes de 1° a 6° básico, 7° básico a 2° medio y las modalidades 3° y 4° medio:

<b>1° a 6° Básico</b>		
Habilidades Motrices	Vida Activa Saludable	Seguridad, Juego Limpio y Liderazgo
Habilidades Motrices Básicas	Aptitud y Condición Física	Juego Limpio y Liderazgo
Actividad Física y Resolución de Problemas	Vida Activa	Conducta Segura
Juegos, Juegos Predeportivo y Deporte	Conocimiento del Cuerpo y Auto Control	Ejercicio en Entorno Natural
Hábitos de Higiene, Posturales y Vida Saludable	Expresión Corporal y Danza	

**Fig. 5 Objetivos de Aprendizajes de 1 a 6 Básico**

<b>7° Básico a 2° Medio</b>		
Habilidades Motrices	Vida Activa Saludable	Responsabilidad Personas y Social en la Actividad Física y Deporte
Habilidades Motrices Especificas	Condición Fisca	Liderazgo y Promoción de una Vida Activa
Estrategia y Tácticas	Vida Activa	

**Fig. 6 Objetivos de Aprendizajes de 7° Básico a 2° Medio**

<b>3° a 4° Medio</b>		
Habilidades Motrices	Vida Activa Saludable	Responsabilidad Personal y Social
Estrategias y Taticas en contexto	Plan de Entrenamiento	Promoción de Estilo de Vida
Análisis de Factores Asociados a la Actividad Física		

**Fig. 7 Modalidades de Aprendizajes 3° y 4° Medio**

En resumen, los aspectos más relevantes en el cambio a las BCCH son:

- Se incorpora el término de Salud al nombre de la asignatura con el fin de reposicionar su rol en la adquisición de hábitos que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes. Es una visión integral sobre vida activa saludable.
- Aumento de 3 a 4 horas de las clases de EFi y Salud de 1° a 4° Básico, etapa importante en la adquisición de hábitos.
- Promover hábitos de una vida activa.
- Favorecer el incremento del nivel de intensidad de las clases de EFi y Salud.
- Desarrollar las habilidades motrices que son fundamentales para las actividades de la vida diaria, recreativa y deportiva.
- Incorpora la resolución de problemas asociados a otros aprendizajes por medio de una acción motriz.
- Inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales, (NEE).
- Desarrollar las habilidades de liderazgo, seguridad y juego limpio.

#### **2.4.- El Consejo Nacional de Educación (CNED)**

El CNED es un organismo autónomo del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio que se relaciona con el presidente de la República a través del Mineduc. Se constituyó en abril de 2012, según la conformación establecida por la LGE N°20.370, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado con las normas de la LOCE fue fijado por el DFL N°2-2009 de Educación. Como sucesor legal del Consejo Superior de Educación, heredó sus atribuciones y asumió otras en el ámbito escolar.

Su misión es cautelar y promover la calidad de la Educación Parvularia, básica, media y terciaria en el marco de los sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación escolar y superior, a través de la evaluación de

diversas propuestas educacionales de organismos públicos e instituciones de educación y la entrega oportuna de información a estudiantes y sus familias, tomadores de decisiones, académicos y la comunidad en general.

#### **2.4.1.- Lineamientos estratégicos:**

**Misión:** Cautelar y promover la calidad de la Educación Parvularia, Básica, Media y Terciaria en el marco de los sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación escolar y superior, a través de la evaluación de diversas propuestas educacionales de organismos públicos e instituciones de educación y la entrega oportuna de información a estudiantes y sus familias, tomadores de decisiones, académicos y la comunidad general.

**Visión:** Ser una institución de estado autónoma reconocida, a nivel nacional y latinoamericano, en materias de aseguramiento de la calidad de la educación en todos los niveles, conformada por un equipo con vocación de servicio, calificado y comprometido para contribuir al mejoramiento continuo del sistema educacional.

#### **2.4.2.- Lineamientos estratégicos:**

- Cautelar la calidad de la Educación Parvularia, Básica, Media, evaluando las propuestas en materia de currículum, estándares de calidad educativa y evaluaciones escolares que sean presentadas por los órganos competentes, según lo establecido en la ley.
- Velar por la calidad de la educación superior, a través de la administración del proceso de licenciamiento y de cierre de instituciones sometidas a ese sistema, de la resolución de apelaciones en materia de acreditación, del análisis de la procedencia de revocar el reconocimiento oficial de instituciones de educación superior (IES) autónomas a solicitud del Mineduc y del apoyo a este en los procesos de cierre de instituciones autónomas cuando proceda.

- Promover la transparencia del sistema educacional a través de la difusión, análisis y aporte a la generación de nuevos conocimientos en los campos de la Educación Parvularia, Escolar y Superior, y de la provisión de información fidedigna a los distintos actores del sistema, en el ámbito de su competencia.

#### **2.4.3.- Objetivos estratégicos:**

- Posicionar al CNED como una institución autónoma con visión de estado que resguarda, orienta y promueve la calidad y el mejoramiento continuo de la educación en todos sus niveles y modalidades.
- Promover y entregar a la comunidad información oportuna, completa, confiable y relevante, en el ámbito de su competencia, sobre el sistema educacional y el aseguramiento de la calidad, para retroalimentar la toma de decisiones, las políticas públicas, la investigación, el debate público y favorecer la transparencia del sistema.
- Incrementar los vínculos con organismos nacionales e internacionales, especialmente a nivel latinoamericano, asociados al aseguramiento de la calidad, con el fin de fomentar el aprendizaje institucional continuo.

#### **2.4.4. Educación Parvularia y Escolar:**

De acuerdo al DFL N°2 del Mineduc y la Ley N°20.529, que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización, al CNED le corresponde aprobar las propuestas del Mineduc referidas a Currículum Escolar, tales como las BCCH, los Planes y Programas de Estudio. En materia de Evaluación Escolar, debe informar favorablemente o con observaciones: el Plan de Evaluaciones

Nacionales e Internacionales, los Estándares de Calidad (Estándares de Aprendizaje, los Estándares Indicativos de Desempeño para los establecimientos y sus sostenedores, y los Otros Indicadores de Calidad Educativa), la Metodología de Ordenación de Escuelas y las Normas de Evaluación, Calificación y Promoción.

Corresponde también al CNED participar en algunos procesos de Reconocimiento Oficial; ratificar la decisión del Mineduc respecto a solicitudes de Admisión Especial y Subvención realizadas por establecimientos educacionales, según lo establecido en la Ley N°20.845, de Inclusión Escolar. Asimismo, debe aprobar los Estándares Disciplinarios y Pedagógicos relevantes para la formación inicial y los Estándares de Desempeño relevantes para el desarrollo profesional docente, (Ley N°20.903).

En el marco de la Ley 21.040 que crea el Sistema de Educación Pública, al Consejo le corresponde aprobar la Estrategia Nacional de Educación Pública, presentada por el Mineduc

#### **2.4.5.- Investigación e Información Pública:**

El CNED ha trazado dentro de sus objetivos promover y entregar a la comunidad información oportuna, completa, confiable y relevante, en el ámbito de su competencia, sobre el sistema educacional y el aseguramiento de la calidad, para retroalimentar la toma de decisiones, las políticas públicas, la investigación, el debate público y favorecer la transparencia del sistema.

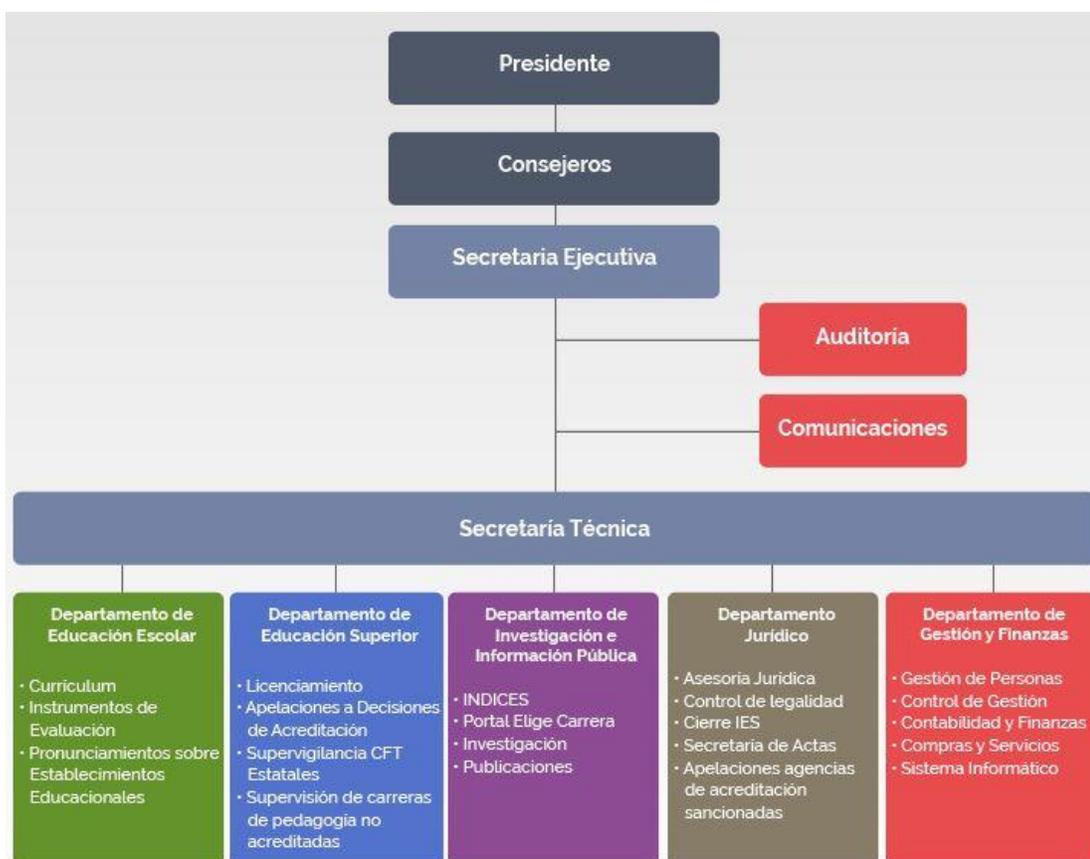
En este contexto desarrolla sistemáticamente iniciativas destinadas a la difusión, análisis y aporte a la generación de nuevo conocimiento en el ámbito de la Educación Parvularia, Escolar y Superior y de la provisión de información para los distintos actores del sistema.

## 2.4.6. Secretaría Técnica:

Liderada por la Secretaria Ejecutiva, es la entidad responsable de realizar todas aquellas actividades y tareas que el Consejo le encomiende para el cumplimiento de sus funciones. Entre ellas, coordinar las labores de evaluación de pares académico externos y, recolectar y procesar los antecedentes relevantes que permitan posteriormente a los consejeros tomar decisiones de manera informada.

La Secretaría Técnica se organiza en cinco departamentos: Educación Escolar, Educación Superior, Investigación e Información Pública, Jurídico y Gestión y Finanzas.

A continuación, se presenta un organigrama, con los componentes del CNED:



**Fig.8 Organigrama del Consejo Nacional de Educación.**

### CAPÍTULO III.- DISEÑO METODOLÓGICO.

El desarrollo de este estudio, que considera en su metodología la revisión de literatura, nos permitirá comprender todo el entramado que conlleva preparar la formulación de estas BCCH y sus planes y programas de la especialidad, los cuales en Chile estuvieron vigentes por más de 15 años (1998 – 2013) y que fueron modificados con una marcada orientación hacia la salud, algo que en su momento y todavía, ha significado una gran discusión sobre el nuevo rol que debía o debe tener el profesional del área en sus intervenciones didácticas. Es por ello, que es muy relevante comprender primero porqué se toma esta decisión y cuáles fueron los sustentos que fundamentaron esta tendencia.

Algunos currículums asocian la condición física a la salud en sus respectivas asignaturas; por ejemplo: Singapur (aptitud física y salud), Nueva Zelanda (salud personal y desarrollo físico), Canadá (dependiendo del estado: condición física y salud, vida sana, vida activa) y California, Estados Unidos (condición física y salud). Incluso algunos (Ontario, Canadá, y Nueva Zelanda) denominan a la asignatura EFi y Salud.

<b>Currículums extranjeros</b>	
Estados Unidos (California, New Jersey y Texas)	Canadá (Alberta, British Columbia y Ontario)
Alemania	Inglaterra
Irlanda del Norte	Nueva Zelandia
Singapur	México
Australia	

### **3.1. Tipo de Investigación:**

- Esta investigación es de carácter cualitativo.
- El análisis de la información es de carácter cualitativo

En una investigación cualitativa se busca “descifrar mensajes en los datos, partiendo de la base de una inexistencia de estrategia única o procedimiento general valido para todo tipo de análogos cualitativo, sustentándose en una propuesta, [...] desde la reducción de datos hacia la obtención de datos y conclusiones”. En sí, este trabajo se centrará en el análisis de contenido de los textos curriculares, principalmente, las BCCH 2013. Además, se analizarán los Programas de Estudio de 1° Básico a 4° Medio.

### **3.2.- Procedimientos: en los procedimientos por lo general se abordan los aspectos de orden metodológico que guiaron el proceso:**

- Fase de delimitación de la problemática: esta se concreta a partir de la justificación de la pertinencia de la investigación y la relevancia de esta. Sustentada en la necesidad de profundizar en los sustentos que subyacen en las BCCH
- Fase de revisión bibliográfica: comprendió revisión de bibliografía de la última década en cuanto a los conceptos claves, además de la revisión del marco normativo. Incluyendo: Selección de las Bases de Datos (Google Scholar, Dialnet, Web of Science, SciELO, Scopus entre otras de libre acceso), para la recopilación de información para la posterior construcción de fichas y análisis de contenido.
- Fase de codificación documental: En esta fase se ordenaron todas las referencias en cuanto a los conceptos claves, en función de la intención del autor, lo cual es clave para determinar las categorías de análisis
- Fase de análisis: a través de una matriz de categorización (ficha bibliográfica) reconocer teorías, corrientes y autores que sustentan las actuales BCCH

### **3.2.1. Estimación de los recursos humanos:**

- Participación de tres estudiantes del último año de la carrera de Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Física.

### **3.2.2. Estimación de los recursos económicos:**

- Por acuerdo general se decidió que cada integrante del equipo aportara de forma igualitaria en los gastos de recursos materiales.

### **3.2.3. Pasos para llevar a cabo la investigación:**

- Reuniones de equipo para determinar las responsabilidades
- Planteamiento y delimitación del problema.
- Revisión de las BCCH para la determinación de la Bibliografía de cada uno de los subsectores.
- Participación en Capacitación "Taller de creación de Tesis"
- Formulación de la investigación.
- Construcción de Mapa Conceptual, Organigrama.
- Construcción de los instrumentos de valoración. (Fichas bibliográficas)
- Recopilación de las fichas bibliográficas con información de las bases.
- Análisis de las fichas bibliográficas para la determinación de referentes teóricos, autores y citas.
- Tabulación de los resultados obtenidos para la determinación de las conclusiones.
- Desarrollo de los resultados finales.
- Entrevista con especialista Raúl Urbina Stagno, Presidente de la Asociación Chilena de Profesores de Educación Física e integrante del equipo que trabajó en la actualización de las BCCH.

### 3.3.- Análisis de datos cualitativos:

Para este estudio, la búsqueda de información se llevará a cabo a través de dos formas:

- Técnica de lectura y documentación
- Análisis de contenido

Se suele llamar análisis de contenido “al conjunto de procedimientos interpretativos de productos comunicativos (mensajes, textos o discursos) que proceden de procesos singulares de comunicación previamente registrados, y que, [...] tienen por objeto elaborar y procesar datos relevantes sobre las condiciones que puedan darse para su empleo posterior”. (Gutiérrez, 2016).

Al referirse a los estudios cualitativos, el autor Ruiz Olabuénaga (2007) expone tres técnicas de recolección de datos que destacan sobre las demás: la observación, la entrevista en profundidad y la lectura de texto. Pero en esta investigación, sólo se utiliza la última técnica de las tres mencionadas.

Se define para el registro de la información de dichas bases, la creación de un instrumento de recolección de información esta sigue los lineamientos definidos para este tipo de instrumentos. Entre ellos se destaca la siguiente información:

Nro. Ficha Bibliográfica	Área	Eje	Objetivo de aprendizaje

Autor	Nombre del Libro	Palabras Claves	Línea de investigación

## CAPÍTULO IV.- ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

En el siguiente capítulo se presentará tablas y gráficos con el resumen de la información obtenida de las BCCH y especialmente de la revisión de cada uno de los subsectores de aprendizajes definidos para cada nivel. (ciclos escolares), lo cual se presentará considerando Eje curricular y sus Objetivos de Aprendizajes correspondientes.

**Tabla 1: Predominancia en nacionalidad de autores en el Eje “Habilidades Motrices” y sus objetivos de aprendizajes.**

EJE	OA	Autores/Año	Nacionalidad
<b>Habilidades Motrices</b>	OA 1	Albert Batalla Flores (2000) Jordi Díaz Lucea (1999) Antonio Méndez Giménez (2004) -Carlos Méndez Giménez (2004)	(4) España
	OA 2	Rémi Bissonnette (2000) Emilia Fernández García; M <sup>a</sup> Luisa Gardoqui Torralba; Fernando Sánchez Bañuelos (2007) Mercedes Oliveto (2005) Dalia Ruth Zylbergbreg (2005)	(2) España (1) Argentina (1) Italia
	OA 3	Antonio Méndez Giménez. (2003) Antonio Méndez Giménez. (2007) Aisenstein, A., Ganz, N. y Perczyk, J. (2002). Fusté, X. (2009). Ruiz, J. y Omeñaca, R. (2011). Target, C. y Cathelineau, J. (2002). Devís, J. y Peiró, C. (1997). European Commission y Eurydice. (2013).	(6) España (1) Argentina (1) Unión Europea
	OA 4	Canales Lacruz, I. (2000). Martínez, E. y Zagalaz, M. (2008). Jaime Casterod (2000) Roberto Guillén Correas (2000) Susana Lapetra Costa (2000)	(4) España (1) Argentina
	OA 5	Inma Canales Lacruz, (2000).	(4) España

		Campo,j.j. y otros.(2002) Ana maría Porstein(2003) Diego Montesinos Ayala. (2004) Emilio Jose Martinez. y María Luisa Zagalaz (2008)	(1) Argentina
--	--	--	---------------

**Fuente: Elaboración propia con base en datos referenciados desde las Bases Curriculares Chilenas**

**Gráfico N1: Nacionalidad de autores por países en Eje Habilidades Motrices**

En el eje Habilidades Motoras y en sus cinco objetivos de aprendizajes la predominancia de la nacionalidad de autores y referentes teóricos corresponden a España, seguidos por Argentina e Italia. Dentro de las palabras claves más utilizadas por estos autores en este Eje destacan, Juego y Movimiento.

**Tabla 2: predominancia en nacionalidad de autores en el eje “vida activa y saludable” y sus objetivos de aprendizajes**

EJE	OA	Autores/Año	Nacionalidad
<b>Vida Activa y Saludable</b>	OA 6	Gudrun Fröhner, (2003). Thomas, R. Baechle, Roger, W. Earle. (2007). Domingo Blázquez Sánchez (2009) Pedro Luis Rodríguez García (2006)	(3) España (1) Estados Unidos
	OA 7	Jose Ricardo Serra, y Caritat Bergur Calafat, (2004). Melchor San Martin Gutiérrez (2004)	(2) España
	OA 8	Amparo Escartí, Carmina Pascual Baños, y Melchor Gutiérrez, (2005).  Ruth Jiménez-Castuera, Eduardo Manuel Cervelló Gimeno, Tomas García Calvo  Francisco Javier Santos-Rosas, Demian Iglesias Gallego (2007)	(2) España
	OA 9	Eduardo Medina Jiménez (2003)	(1) España (1) Chile

		María teresa Chiang Salgado, María Salome Torres Rodríguez, Marcela Angélica Maldonado Díaz, Urcesino González Rubilar (2003)	
--	--	--	--

**Fuente: Elaboración propia con base en datos referenciados desde las BCCH**

En el eje Vida activa saludable y en sus cuatro objetivos de aprendizajes la predominancia de la nacionalidad de autores y referentes teóricos corresponden a España, seguidos por autores de Chile y Estados Unidos. Dentro de las palabras claves más utilizadas por estos autores en este Eje destacan Educación, Salud y Vida saludable.

**Tabla 3: Predominancia En Nacionalidad De Autores En El Eje “Seguridad Juego Limpio Y Liderazgo” Y Sus Objetivos De Aprendizajes**

EJE	OA	Autores/Año	Nacionalidad
<b>Seguridad, Juego Limpio y Liderazgo</b>	OA 10	Gómez-Navarro, J. (2002). Sonia Asún Dieste; M <sup>a</sup> Pilar Burillo Arilla; M <sup>a</sup> Vicenta Cañada Vicente; Rosa Abel González Fabre; José Abel Navarro Vázquez; Milagros Sancho Ferrer. (2003) Amparo Martínez Ten, Concepción Jaramillo Guijarro, Carmen García Marín (2005) Antonio Fraile (2008) George Bonnefoy Robert Né (2000)	(4) España (1) Francia
	OA 11	Domingo Blázquez Sánchez, (2004). Amparo Martínez Ten  Carmen García Marín María Concepción Jaramillo Gijarro (2005)	(2) España (1) Chile

**Fuente: Elaboración propia con base en datos referenciados desde las BCCH**

En el eje Seguridad, juego limpio y liderazgo y en sus dos objetivos de aprendizajes la predominancia de la nacionalidad de autores y referentes teóricos corresponden a España, seguidos por autores de Chile y Francia. Dentro de las palabras claves más utilizadas por estos autores en este Eje destacan juego en equipo, liderazgo.

## CAPÍTULO V.- CONCLUSIÓN

De los antecedentes presentados y su posterior tratamiento el equipo de investigación ha determinado las siguientes conclusiones, las cuales se exhibirán siguiendo el orden de los objetivos presentados en el capítulo I.

**Respecto del objetivo general “Determinar teorías, corrientes y autores que sustentan los actuales programas de EFi y Salud, que se desarrollan en la educación formal chilena.”**, es importante señalar que de acuerdo a la revisión bibliográfica, reuniones virtuales con Raúl Urbina Stagno y los antecedentes destacados en las fichas bibliográficas que consideraban además de la nacionalidad, palabras claves por Eje se determinó una alta influencia de las actuales BCCH en David Gallahue y el modelo de Fases de Desarrollo Motor.

**Respecto al objetivo específico N°1 “Analizar las bases curriculares de la asignatura Educación Física y Salud”** El equipo concluye y especialmente destaca que se logró comprender en profundidad la estructura de las BCCH y el énfasis estudiado, destacando en los currículos internacionales estudiados tres elementos básicos:

- El desarrollo de las habilidades motrices específicas por medio de una variedad de actividades físicas y deportivas.
- El desarrollo de la condición física por medio de la elaboración de un programa personal de entrenamiento y la adquisición de una vida activa.
- La responsabilidad personal y social en la promoción de una vida activa.

**Respecto al objetivo específico N°2 “Diseñar un instrumento que permita identificar los referentes teóricos que influyeron en el trabajo realizado por el equipo encargado de actualizar las BCCH”** El equipo

cumplió con la elaboración de un instrumento con los lineamientos asociados a la creación de este tipo de fichas bibliográficas. El equipo elaboro cuadros comparativos que permitan comprobar las diferencias entre las BCCH y el anterior instrumento educativo Marco Curricular y una serie de análisis que permitieron obtener información sobre las palabras claves y las tendencias asociadas a la fundamentación de dichas bases.

## CAPÍTULO VI. - REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Almonacid, A., Castillo, F. Castillo, M. y Bassoli de Oliveira, A. (2020). Formación de profesores de Educación Física en Chile: una mirada histórica. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/339106779\\_Formacion\\_de\\_profesores\\_de\\_Educacion\\_Fisica\\_en\\_Chile\\_una\\_mirada\\_historica](https://www.researchgate.net/publication/339106779_Formacion_de_profesores_de_Educacion_Fisica_en_Chile_una_mirada_historica)
2. Barra, J., Cumian, O. (2015). Noción de folclore e identidad nacional en Educación Física y Salud: Un análisis a las Bases Curriculares de 5° a 8° básico, elaboradas por el Ministerio de Educación. Recuperado de <http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2015/ffb268n/doc/ffb268n.pdf>
3. Bases Curriculares de Educación Física (S.A) del Ministerio de Educación 2013. Recuperado de <http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/w3-article-30013.html>
4. Cornejo, M., Matus, C. y Vargas, C. (2011). La Educación Física en Chile: Una aproximación histórica. Recuperado de <https://www.efdeportes.com/efd161/la-educacion-fisica-en-chile.htm>
5. Cornejo, M., Matus, C. (2013) Educación Física en Chile, Revista Electrónica Actividad Física y Ciencias. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/281149597\\_La\\_educacion\\_fisica\\_en\\_Chile\\_una\\_aproximacion\\_historica](https://www.researchgate.net/publication/281149597_La_educacion_fisica_en_Chile_una_aproximacion_historica)
6. Gutiérrez, D. (2016) Análisis de la presencia de la Historia Reciente en el currículum de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Un estudio del ajuste curricular 2009 y bases curriculares 2013. Recuperado de <http://repositorio.udec.cl/xmlui/handle/11594/3176>
7. Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación (6a. ed.). México. Edit. McGraw-Hill.

8. Matus, G. (2006). Metodología cualitativa: un aporte de la sociología para investigar en bibliotecología. Edit. Universidad de Playa Ancha.
9. Mujica, F. (2019) Análisis crítico de la formación actitudinal en la asignatura de Educación Física y Salud en Chile. Recuperado de [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-51622019000300151&lng=es&nrm=iso](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-51622019000300151&lng=es&nrm=iso)
11. S.A. (2012), Lineamientos Estratégicos CNED. Recuperado de <https://www.cned.cl/lineamientos-estrategicos>
12. S.A. (2016) Educación Física y Salud: Programa de Estudios Recuperado de [https://www.curriculumnacional.cl/portal/Educacion-General/Educacion-fisica-y-salud/Ed-Fisica-y-Salud- /](https://www.curriculumnacional.cl/portal/Educacion-General/Educacion-fisica-y-salud/Ed-Fisica-y-Salud-/)

CAPÍTULO VII: ANEXOS

**FICHA BIBLIOGRÁFICA DE RESUMEN**

<b>N° Ficha Bibliográfica</b>	<b>Área</b>	<b>EJE</b>	<b>Objetivo de Aprendizaje</b>
1	Bases Curriculares	Habilidades Motrices	Habilidades Motrices Básicas
<b>Autor</b>	<b>Nombre del Libro</b>	<b>Palabras Claves</b>	<b>Línea de Investigación</b>
Méndez, A. & Méndez, C. (2004). -Antonio Méndez Giménez (España) -Carlos Méndez Giménez (España)	“Los Juegos en el Currículum de la Educación Física más de 1000 Juegos para el desarrollo Motor”	Juegos, Educación Física, Habilidades Motrices	Habilidades Motrices
<b>N° Ficha Bibliográfica</b>	<b>Área</b>	<b>EJE</b>	<b>Objetivo de Aprendizaje</b>
2	Bases Curriculares	Habilidades Motrices	Actividad Física y Resolución de Problemas
<b>Autor</b>	<b>Nombre del Libro</b>	<b>Palabras Claves</b>	<b>Línea de Investigación</b>
Oliveto M, Zylberberg D (2005) - Mercedes Oliveto (Argentina) - Dalia Ruth Zylbergreg (Italia)	“Movimiento, Juego y Comunicación Perspectivas de Expresión Corporal para Niños”	Movimiento Juego y Comunicación	Habilidades Motrices
<b>N° Ficha Bibliográfica</b>	<b>Área</b>	<b>EJE</b>	<b>Objetivo de Aprendizaje</b>
3	Bases Curriculares	Habilidades Motrices	Juegos Predeportivos y Deportes
<b>Autor</b>	<b>Nombre del Libro</b>	<b>Palabras Claves</b>	<b>Línea de Investigación</b>
Méndez, A. (2003) -Antonio Méndez Giménez (España)	“Nuevas Propuestas Lúdicas para el Desarrollo Curricular de Educación Física”	Movimiento Juego y Comunicación	Didáctica de la Expresión Corporal
Guillén, R., Casterod, J. & Lapetra, S. (2000). -Jaime Casterod (España) - Roberto Guillén Correas (España)	“Actividades en la Naturaleza”	Habilidades Motrices en Entornos Naturales	Habilidades Motrices

-Susana Lapetra Costa (España)			
<b>N° Ficha Bibliográfica</b>	<b>Área</b>	<b>EJE</b>	<b>Objetivo de Aprendizaje</b>
4	Bases Curriculares	Habilidades Motrices	Ejercicio en Entorno Natural
<b>N° Ficha Bibliográfica</b>	<b>Área</b>	<b>EJE</b>	<b>Objetivo de Aprendizaje</b>
5	Bases Curriculares	Habilidades Motrices	Expresión Danza Corporal
<b>Autor</b>	<b>Nombre del Libro</b>	<b>Palabras Claves</b>	<b>Línea de Investigación</b>
Rodríguez, P. (2006). -Pedro Luis Rodríguez García. (Alberca, España)	“Educación Física y Salud en Primaria Hacia una Educación Corporal Significativa y Autónoma”	Movimientos Corporales y Sensaciones	Didáctica de la Expresión Corporal
<b>N° Ficha Bibliográfica</b>	<b>Área</b>	<b>EJE</b>	<b>Objetivo de Aprendizaje</b>
6	Bases Curriculares	Vida Activa y Saludable	Aptitud y Condición Física
<b>Autor</b>	<b>Nombre del Libro</b>	<b>Palabras Claves</b>	<b>Línea de Investigación</b>
Rodríguez, P. (2006). Pedro Luis Rodríguez García. (Alberca, España)	“Educación Física y Salud en Primaria Hacia una Educación Corporal Significativa y Autónoma”	Educación, Salud, Autónoma	Didáctica de la Expresión Corporal
<b>N° Ficha Bibliográfica</b>	<b>Área</b>	<b>EJE</b>	<b>Objetivo de Aprendizaje</b>
7	Bases Curriculares	Vida Activa y Saludable	Vida Activa
<b>Autor</b>	<b>Nombre del Libro</b>	<b>Palabras Claves</b>	<b>Línea de Investigación</b>
Gutiérrez, S. M. (2004). -Melchor San Martín Gutiérrez (España)	El Valor del Deporte en la Educación Integral del Ser Humano	Valor, Deporte, Educación	Psicología Evolutiva y de la Educación
<b>N° Ficha Bibliográfica</b>	<b>Área</b>	<b>EJE</b>	<b>Objetivo de Aprendizaje</b>
8	Bases Curriculares	Vida Activa y Saludable	Conocimiento de Cuerpo y Autocontrol

<b>Autor</b>	<b>Nombre del Libro</b>	<b>Palabras Claves</b>	<b>Línea de Investigación</b>
Jiménez-Castuera, R.; Cervelló-Gimeno, E.; García Calvo, T.; Javier Santos-Rosa, F. e Iglesias Gallego, D. (2007). -Ruth Jiménez - Castuera (España) -Eduardo Manuel Cervelló-Gimeno (España) -Tomas García Calvo (España) Francisco Javier Santos-Rosas (España) -Demian Iglesias Gallego (España)	"International Journal Of Clinical And Health Psychology"	Motivación, Práctica Deportiva, Habito Alimenticio, Descanso	Didáctica de la Expresión Corporal, Educación Física y Deportiva
<b>N° Ficha Bibliográfica</b>	<b>Área</b>	<b>EJE</b>	<b>Objetivo de Aprendizaje</b>
9	Bases Curriculares	Vida Activa y Saludable	Higiene, Postura y Vida Saludable
<b>Autor</b>	<b>Nombre del Libro</b>	<b>Palabras Claves</b>	<b>Línea de Investigación</b>
Chiang, T.; Torres, M.; Maldonado, M. y González, U. (2003) -María teresa Chiang Salgado (Chile) -María Salome Torres Rodríguez (Chile) -Marcela Angélica Maldonado Díaz (Chile) -Urcesino González Rubilar (Chile)	"Propuesta de un Programa de Promoción Sobre un Estilo de vida Saludable en Preescolar Mediante una Intervención Multidisciplinar"	Promoción de Estilos de Vida Saludable	
<b>N° Ficha Bibliográfica</b>	<b>Área</b>	<b>EJE</b>	<b>Objetivo de Aprendizaje</b>
10	Bases Curriculares	Seguridad, Juego Limpio Y Liderazgo	Juego Limpio y Liderazgo
<b>Autor</b>	<b>Nombre del Libro</b>	<b>Palabras Claves</b>	<b>Línea de Investigación</b>
Bonnefoy, G., Né, R. & Lahuppe, H. (2000)	"Enseñar Balonmano para Jugar en Equipo"	Jugar en Equipo	

George Bonnefoy (Francia) -Robert Né (Francia)	“Enseñar Vóleibol para Jugar en Equipo.”		
<b>N° Ficha Bibliográfica</b>	<b>Área</b>	<b>EJE</b>	<b>Objetivo de Aprendizaje</b>
11	Bases Curriculares	Seguridad, Juego Limpio Y Liderazgo	Conducta Segura
<b>Autor</b>	<b>Nombre del Libro</b>	<b>Palabras Claves</b>	<b>Línea de Investigación</b>
Martínez, A., García, M. C., Jaramillo, C.(2005) -Amparo Martínez Ten (Chile) -Carmen García Marín (Chile) -María Concepción Jaramillo Gijarro (España)	“Jugando En Paz: Propuestas Para Jugar En Libertad Y Sin Violencia”	“Educación Para La Paz; Juego Educativo; Violencia; Socialización”	El Juego De Los Niños y Las Niñas, Ocio Y Derechos De La Infancia A Personas Adultas

COMISIÓN EVALUADORA

BRYAN ALFARO CASTILLO

---

DIANA FLORES NOYA

---

CÉSAR ARAYA ZARRICUETA

---